



reina regente del reino, vengo en decretar lo siguiente: Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

CONGRESO

SESION DEL DIA 14.

A las cuatro menos cuarto declaró abierta la sesión el señor marqués de la Vega de Armijo. Se aprueba el acta de la anterior con una rectificación.

LA POLITICA ESPAÑOLA

FOR TELEGRAFO

Reseñando y comentando las últimas sesiones del Parlamento español dice el 'Figaro' que es de esperar que las Cortes se encuentren en cuenta de que una revolución política producirá efectos que solo pueden esperarse de una revolución administrativa.

LOS MALLORQUINES

FOR TELEGRAFO

Se ha celebrado una reunión de importantes personalidades de la agricultura, industria y comercio de esta capital; se ha tratado de la constitución de una sociedad unificada a defender los intereses de esta región.

INTELEGENCIAS ANGLO-ALBMANAS

FOR TELEGRAFO

El periódico 'El Economist', traduciendo las impresiones de importantes hombres políticos, dice que la inteligencia anglo-alemana no tiene más objeto que afianzar los prestigios de Alemania en Africa y facilitar las aspiraciones de Inglaterra en lo que se refiere a la bahía de Delagoa.

UN ATENTADO

FOR TELEGRAFO

El hijo mayor de Sidi-Ali, bey de Túnez, marchando ayer por el camino de Marsa, con dirección a su residencia de Dermeh, recibió dos disparos de escopeta hechos por un individuo vestido a la europea y con tez en la cabeza.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

MARAVILLAS.—Con un lleno completo se verificó anteañoche la última función de la temporada. La compañía, a cuyo frente figuran Loreto Prado y Ochoa, debutará muy en breve en el teatro Romea.

LA CRUZ ROJA.

Las señoras que pertenecen a la humanitaria asociación han visitado a los repatriados en el hospital de San Juan de Dios, entregándoles donativos en metálico.

PLAZA DE TOROS.

El jueves 15 del actual es el día señalado para la renovación de los abonos a las filas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª, de nueve de la mañana al anochecer, en el despacho de la calle de Sevilla.

En el correo del Norte han salido ayer tarde para Reinos, los diputados a Cortes por Madrid Sres. La Presilla y Sainz (don Ramón).

Nuestro querido amigo D. Antonio Cortón, diputado por Puerto Rico, nos escribe haciendo constar que no es exacta la actitud que le atribuya un colega con respecto a la colonia que ha representado en las Cortes.

NOTICIAS MILITARES.

El teniente general D. José Valera y Alvarez ha sido autorizado para fijar su residencia en Barcelona. Han sido nombrados ayudantes de campo: del general de brigada D. Juan Nuñez Lucio, el comandante de infantería don Acacio Pardo Uselstei; del general de brigada D. Calixto Anarino, el de igual nombre don D. Esteban López Escobar; y del general D. Francisco Salinero, el capitán de infantería D. Patricio de San Pedro y Aymar.

LA DAMA BLANCA

Es notorio en Austria que cada vez que una catástrofe amenaza a uno de los miembros de la familia de Habsburgo aparece una dama blanca en las salas del castillo de Schoenbrunn. Se la vio en 1867, antes de la trágica muerte del emperador Maximiliano de Méjico, hermano de la emperatriz Isabel.

TOREROS HECHADOS.

Durante el mes actual han sufrido heridas de más o menos importancia en las plazas de toros, los toreros siguientes: Luis Mazzantini, Minuto, Badilla, Aguirre, Pepe-Hillo, Domingo, Regatieri, Cerrajas, Quilín, Suarito, Agujelías, Pepe el Largo, Fortuna, Molina y Grande.

ESCUELAS PÚBLICAS.

El rectorado de este distrito ha dictado una circular participando a las juntas provinciales que terminada el período de vacaciones camufladas en las escuelas públicas de primera enseñanza, es de suma importancia que aquellas corporaciones, las locales e inspectores cuiden de que los respectivos maestros reanuden sus tareas escolares y procuren que la asistencia de los niños sea en el mayor número y con asiduidad.

NOTIAS COMERCIALES

LOS VINOS FRANCESES Y LOS ESPAÑOLES

Las vendimias continúan en el Mediodía de Francia con resultados desiguales, pero en general la cantidad de vino es inferior a 1897. En cuanto a la calidad poco puede decirse, puesto que son muy raras las muestras de vino nuevo que circulan por el mercado, pero no puede dudarse que será bastante superior al año último.

PROVINCIAS

FOR TELEGRAFO

Diputados provinciales. Burgos 14, 11 m. Resultado definitivo de las elecciones: Distrito Burgos-Sedano: D. Celestino Hortigüela, silvestra; D. Antonio Yarto y D. Andrés Dancansa, ministeriales, y don Julio Montero, republicano.

Hay en cambio otras localidades de los mismos departamentos que el aspecto de los viñedos es magnífico. En el Centro-Norte, la Basse-Bourgogne, la Auvergne y comarcas limítrofes, además de estar bien la vegetación, prometen grandes rendimientos las cepas.

En los mercados franceses de vinos españoles, los compradores de nuestros vinos viejos se muestran reservados y son muy pocas las ventas de importancia que se realizan. En cambio se colocan con relativa prontitud los vinos nuevos de tintorería y botal, que ya llegan en muy regulares cantidades.

DE TOROS.

En el Soto de Murillo, al estarse eligiendo el ganado para las corridas de Logroño, una de las reses embistió a los que presenciaban la elección, volteando al empresario Sr. González, tío de Reverte, al representante del Ayuntamiento de Logroño y al ganadero Sr. Martínez.

CRIMENES Y DESGRACIAS.

En Lugo una niña de dos años, que había quedado sola en la casa, fue acometida por un cerdo que le comió una oreja y parte de la cara.

PEREGRINACION A ESCORIAL.

El real Servicio eclesiástico, nocturno y diurno de Madrid ha organizado para el día 24 del corriente una solemne peregrinación al monasterio del Escorial para adorar la Sagrada Forma que allí se conserva incorrupta, pedir al Señor sus auxilios y dones en favor de la patria, y rendir un testimonio de respeto a la memoria de Felipe II con ocasión del tercer centenario de su muerte.

EN EL CORRO.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and DEL 13 DEL 11. Lists various public funds and their values.

CAMBIOS

Table with 2 columns: Londres, vista and París, vista. Lists exchange rates for London and Paris.

EN EL CORRO.

Table with 2 columns: Interior, fin corriente and Telegramas Max. Propper y C. Lists telegram rates.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA

Table with 2 columns: Exterior español and Exterior español. Lists telegram rates for Spain and abroad.

BARCOS FRANCESES.

Barcelona 14, 5 t. Procedentes de Marsella han fundeado en el antepuerto, de arribada forzosa por la fuerte marejada, el transporte francés 'Orion' y el torpedero 'Cypriote'.

SUCESOS

Atentado a la autoridad.

Anoche, a última hora, se promovió un escándalo en la calle de la Esgrima, en el cual intervino el guardia municipal José Moreno, y poco después un carabíniero.

Desahogo de un ladrón

Ayer penetró en la portería de la casa número 39 de la calle del Barquillo un caso, el cual, al dar cuenta de que su presencia había sido advertida por la portería, se escondió debajo de una cama.

Riña

En la calle de Alcalá, junto al sitio en que tiene su parada el tranvía de circunvalación, riñeron ayer tarde Juan Pedro Méndez, vigilante de consumos, y Miguel López.

Suceso extraño.

Una joven de 22 años, gallega, que vivía maritalmente con un individuo, de oficio carpintero, en los Cuatro Caminos, había desaparecido de su domicilio hace cuatro o cinco días.

Bolsa de Madrid.—Cotización del 14

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and DEL 13 DEL 11. Lists various public funds and their values.

CAMBIOS

Table with 2 columns: Londres, vista and París, vista. Lists exchange rates for London and Paris.

EN EL CORRO.

Table with 2 columns: Interior, fin corriente and Telegramas Max. Propper y C. Lists telegram rates.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA

Table with 2 columns: Exterior español and Exterior español. Lists telegram rates for Spain and abroad.

CRIMEN MISTERIOSO

FOR TELEGRAFO

Barcelona 14, 3 t. Siguen comentándose mucho las noticias del crimen misterioso. Se ha confirmado que el sereno Pelayo Pons se suicidó a las seis de la tarde de ayer sin dejar carta explicativa ni indicación alguna.

EXTRANJERO

FOR TELEGRAFO

Italia y Colombia. Roma 14. A consecuencia de la negativa de Colombia a reconocer al ministro de Inglaterra en Bogotá, como sustituto del ministro de Italia en Colombia, que se halla ausente, el gobierno del rey Humberto ha decidido que las relaciones diplomáticas entre ambos países queden en suspenso.

LA CUESTIÓN DE CRETA

DE LA AGENCIA FABRA

Los almirantes de las escuadras extranjeras, en su última reunión, han acordado insistir en la inmediata retirada de las tropas turcas, como único medio de evitar la repetición de los atropellos de Candia.

ASESINATO

DE LA

EMPERATRIZ DE AUSTRIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES PARTICULARES)

Contra los italianos. Viena 14, 615 m. Ayer y anteañoche hubo en Trieste ruidosas manifestaciones contra los italianos, originadas por la indignación que ha producido el asesinato de la emperatriz.

Müller.

Traslación del cadáver.

Esta mañana a las ocho y media se ha verificado solemnemente la traslación del cadáver de la emperatriz de Austria, desde el hotel Beau-Rivage a la estación del ferrocarril.

DE LA AGENCIA FABRA

Ginebra 13.

El obispo de Friburgo, ha celebrado solemnes funerales por el alma de la emperatriz de Austria.

Berna 13.

El consejo federal suizo se ha dirigido con gran pompa a la residencia del ministro de Austria en esta capital, manifestando a éste las simpatías de la república helvética hacia el emperador.

Ginebra 14.

Hoy a las ocho de la mañana será conducido a Viena el cadáver de la emperatriz de Austria.

Viena 14.

El emperador ha recibido despachos de pésame de Su Santidad y la casi totalidad de los soberanos y jefes de Estado del mundo entero, incluso el Japón, Perú, Chile, Uruguay, Zanzibar y Siam.

ECOS DEL DIA

En los círculos políticos se aseguraba ayer tarde que si, como se esperaba, obtienen un resultado favorable las negociaciones que el efecto hace el gobierno español, los restos de Colón vendrán a la Península cuando ella regrese el general Bahamón.

El vapor City of Rome.

El vapor City of Rome, que repararía todos los prisioneros de la escuadra española destruida en aguas de Santiago de Cuba, deberá llegar a Santander el 21 del actual.

S. M. la reina ha firmado ayer mañana el decreto suspendiendo de nuevo las sesiones de las Cortes de la presente legislatura.

La actitud del gobierno queda con ello enteramente desahogada para resolver los graves problemas internacionales que nos afectan.

Salvo cualquier suceso trascendental que no se preve, todo hace presumir que estas Cortes no volverán a reunirse.

La sesión del Senado, para ser la última, ha ofrecido también ayer tarde un incidente desagradable, suscitado por el señor marqués de Estella al pronunciar unas palabras contra el señor conde de las Alimetas.

Afortunadamente, la intervención del señor Montero Ríos, que ocupaba la presidencia, cortó el incidente, que amenazaba tomar un carácter personal más violento aún, si hubiera continuado.

Muchos senadores y diputados se han despedido ayer tarde, con el propósito de regresar esta misma noche a los puntos de residencia veraniega donde se hallaban.

Durante el período legislativo que acaba de terminar no se ha aprobado definitivamente en el Senado ningún proyecto de ley que la Mesa de esta Cámara tenga que llevar a la sanción de S. M. la reina.

La suspensión de la legislatura en las Cortes (el cerrojazo), como ahora se dice, ha sido ayer el tema principal de todas las conversaciones en los círculos políticos.

Cada uno aplaudió o censuraba, según sus opiniones, la nueva resolución del gobierno, y ha habido frases para todos los gustos.

Un diputado amigo nuestro decía ingenuamente:—No suspendieron en junio y han vuelto a suspenderlos en setiembre, ¡hechos perdido el curso!

El Sr. García Molinas, diputado por Puerto Rico, ha renunciado ayer su representación parlamentaria, porque una vez votada la sesión territorial, entiende que nada tiene ya que hacer como diputado por un país que deja de pertenecer a la nación española.

Anteañoche, como dijimos, presentó su dimisión al Congreso el tesorero de dicha Cámara D. Valentín Garraye.

El Sr. León y Castillo ha cumplimentado ayer a S. A. la infanta D.ª Isabel.

La corbeta Nautilus, antes de emprender el nuevo viaje de instrucción de guardias marinas, hará prácticas de mar por haberse cambiado completamente su dotación.

El vapor City of Rome conduce a España 1.700 individuos que formaron parte de la dotación de la escuadra destruida en Santiago.

S. M. la reina ha firmado ayer una propina de ascensos en el cuerpo de maquinistas de la armada, y el nombramiento del capitán de fragata D. José Sidrach y Cardona para comandante de marina de Cartagena.

La escuadra que manda el Sr. Cámara saldrá pronto para la ría de Arosa a hacer ejercicios de fuego.

El Sr. Fernández de las Cuevas no ha pensado siquiera en presentar su candidatura a la tercera secretaría del Congreso en reemplazo del Sr. Garraye.

Después de levantarse la sesión del Congreso, se han reunido en el despacho de los ministros todos los que se hallaban en la Cámara.

Al principio se creyó en los pasillos que iba a celebrarse Consejo; pero la reunión terminó muy pronto, y según manifestó el Sr. Sagasta, ni siquiera han estado solos los ministros, pues no tenía asuntos especiales de que tratar.

Hoy habrá el acostumbrado Consejo semanal en Palacio, y el viernes o el sábado, se reunirán de nuevo los ministros para ultimar los nombramientos de la comisión de Paris.

Ha quedado satisfactoriamente zanjada por medio de un acta la cuestión surgida entre los diputados Sres. Percejo y Crespo Lara.

Anoche se hablaba de los Sres. Abarzuza y García para la comisión de la paz en Paris.

La verdad es que el gobierno no ha realizado todavía los nombramientos.

PRECAUCIONES EN ITALIA

FOR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Roma 14, 615 m. Se están haciendo por la policía numerosas registros en domicilios de personas conocidas como anarquistas o sospechosas de anarquismo.

Han sido detenidos muchos anarquistas y algunos socialistas, en medidas obsecas, no solo a pesquisas para averiguar si en efecto había un complot, de que formase parte Lucchini, para asesinar al rey Humberto, sino también a temores de conspiración contra el orden público.

En esta sesión se publican noticias de

Milán, donde la policía ha hecho más de 40 prisiones y numerosos registros, encontrando proclamas revolucionarias en gran cantidad.—Mario.

FUNCIONARIOS CIVILES

Ha quedado abierta en la Asociación de Funcionarios Civiles (Trujillos, 7) la matrícula para todas las asignaturas de la segunda enseñanza y clases especiales.

Caligrafía, señoras y caballeros, profesor D. Juan A. Jiménez; dibujo de adorno y figura, señoras y caballeros, profesor D. José Batallón; dibujo lineal y topográfico, alumnos solos, profesor D. Joaquín Gutiérrez; francés, señoras, profesora madriñeira, Marie Duhart; confección de ropas y corte de trajes, para señoras, profesora D.ª María de la Linde; solfeo y piano, profesora señorita D.ª Asunción Mejuto; francés, para caballeros, profesor D. Federico Palomera; preparación para la carrera de comercio, profesor D. Julio Jiménez; taquígrafías, profesor D. Ricardo Pérez. Preparación para carreras especiales.

Las clases de segunda enseñanza estarán a cargo de los doctores y licenciados en filosofía y ciencias, Sres. Gaztambide, Villamil, Fernández Rabago, Blanco, Gómez y Bermúdez.

Los estudios estarán dirigidos por el doctor en ciencias D. Abelardo Bartolomé, é incorporados al Instituto del Cardenal Cisneros.

Las horas de matrícula para todas las clases, incluso la primera enseñanza, serán de cinco de la tarde a ocho de la noche y de diez a doce de la mañana.

Dado el cuidado que la junta directiva de esta Asociación dedica a estas enseñanzas, y muy especialmente la comisión especial, presidida por el Sr. D. Eduardo Vincenti, y el secretario general D. José Lon, es de resultados seguros y sumamente fácil para las familias la educación completa y segura que puede obtenerse en las clases de dicha Asociación.

La inauguración oficial del curso, a la cual está invitado el señor ministro de Fomento, tendrá lugar en la noche del 1.º de octubre próximo.

EL FOMEETO DE BARCELONA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES PARTICULARES)

FOR TELEGRAFO

Barcelona 14, 11 n.

La sociedad Fomento del Trabajo Nacional ha acordado dirigir una felicitación por sus últimos discursos, a los señores señores Durán y Bas y Girona, pues la totalidad de los mismos merecen su completa aprobación.

También acordó excitar al ministro de Estado para que encomienda a los comisionados españoles en las próximas conferencias de París, recabando ventajas especiales para los productos españoles en los territorios que se enajenan, así como expresar al gobierno que la sociedad del Fomento considera de interés nacional la conservación del archipiélago Filipino, mejorando la administración colonial, con lo cual se hará necesaria una guerra de reconquista.

Igualmente ha acordado telegrafiar al general Polavieja para que se haga intérprete de las aspiraciones de las clases productoras, que le prestarán eficaz apoyo en vista de su programa, que comprende la descentralización administrativa, la representación propia y personal de las grandes fuerzas sociales en la forma de la tribuna, y una política económica sin prejuicios de ninguna clase.—Figuerola.

A MONEDA EN GIBRALTAR

(DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

FOR TELEGRAFO

Gibraltar 14, 6:45 n.

Se ha publicado un aviso oficial notificando que desde primero de no-

vembre próximo la libra esterlina será el único tipo de circulación monetaria legal.

La moneda inglesa viene, pues, a sustituir por completo a la moneda española, que tenía curso legal en esta plaza desde 1870.

Esta disposición causará seguramente grandes trastornos en las transacciones interiores de la plaza y dificultará muchísimo las relaciones comerciales de Gibraltar con las poblaciones españolas que la rodean.

LA REPATRIACION

DE PAMPLONA

La primera expedición.

Pamplona 14, 9:21 n.

Ha llegado la primera expedición destinada a este hospital Militar, de soldados repatriados de Santiago de Cuba.

La componen ciento, procedentes de los batallones de la Constitución, Talavera, Asia y provisionales de Puerto Rico números 1 y 2.

Han llegado de Santander en deplorable estado.

La Cruz Roja les prodiga sus cuidados.—Mencheta.

EN MADRID

En el tren número 24 de la línea del Norte han llegado ayer a Madrid 72 soldados.

LA PAZ

DE NUEVA YORK

(NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR)

Salió Cervera.—Los americanos en Puerto Rico.

Nueva York 13, 7:3 t.

Telegrafían de Portsmouth que hoy ha salido de aquel puerto con rumbo a Santander el trasatlántico City of Rome, llevando a bordo al almirante Cervera y los oficiales y marinos de la escuadra destruida en Santiago. Al embarcarse han sido aclamados por la multitud que invade los muelles.

Dice un despacho de Ponce que de los 11.000 soldados americanos que actualmente ocupan la costa Sur de Puerto Rico hay 1.558 enfermos.

Azor.

Una interview con el general Wheeler.

Nueva York 14, 10:15 m.

El general Wheeler ha declarado en una interview que cree sinceramente que la guerra hispano-americana no ha terminado.

Mac-Kinley, ha dicho ayer el general Wheeler, no cree que la comisión de París llegue a obtener conclusiones satisfactorias, porque España se negará a ceder las islas Filipinas.

En opinión del citado general, el presidente Mac-Kinley teme puedan reanudarse las hostilidades.

Azor.

DE FILIPINAS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES PARTICULARES)

Le cuestión de Filipinas y la comisión de París

Nueva York 14, 9:15 m.

Dicen de Washington, como resultado del Consejo de gabinete celebrado ayer, que el minimum que pedirán los Estados Unidos en las conferencias de París, serán la cesión de toda la isla de Luzón.

Se cree que el gobierno no ha tomado acuerdo definitivo sobre las instrucciones que habrán de llevar los comisionados americanos y se asegura que las llevarán en pliegos cerrados y sellados para que su contenido no pueda divulgarse antes de su salida de América.

Azor.

La opinión de Mac-Kinley.

Nueva York 14, 7 m.

Domina la creencia de que el presidente Mac-Kinley no ha decidido aún si las Filipinas deben ser anexadas a los Estados Unidos ó devueltas a España.

El presidente parece cada vez más inclinado a no conservar más que una estación de carbón en el Archipiélago.

Varios ministros, según se dice, opinan que se aplase esta cuestión, dejándola íntegra a la comisión de la paz para que en ella tenga la solución más oportuna.

Azor.

Yankees y rebeldes.

Londres 14, 6:45 m.

El Times, en un cablegrama de su corresponsal de Manila, dice que las relaciones entre insurrectos y americanos han mejorado mucho, y que es posible se evite el conflicto que se temía.

Azor.

Pidiendo el plebiscito.

Nueva York 14, 2:40 t.

Un cablegrama de Manila anuncia que los revolucionarios filipinos han publicado una proclama pidiendo que se declare por plebiscito el protectorado americano ó la independencia absoluta del Archipiélago.

La proclama termina diciendo que los filipinos tomarán las armas contra los Estados Unidos y contra España, si Mac-Kinley les niega la independencia.

Azor.

Telegrama oficial.

El señor ministro de Ultramar recibió ayer un telegrama del general Ríos, gobernador general de las Visayas, en el que, respecto a la introducción de plata, comunica que siguiendo instrucciones recibidas, sólo autoriza la introducción de pesos mexicanos, procedentes de Manila, anteriores a 1877, prohibiendo la entrada de peso alguno que no sea de dicha ley y fecha.

Dice también el general Ríos que gestiona de la compañía Maritima que restablezca el servicio de correos a Singapore y de Visayas al Sur, y añade que los faros de Luzón y del resto del archipiélago se han vuelto a encender no obstante los escasos medios de que en algunos puertos se dispone.

Por último, comunica que el vapor insurrecto Bulacán ha sido echado a pique por nuestra escuadrilla en aguas de Marbata, causándose a los insurrectos bastantes bajas.

Por nuestra parte, dos artilleros del vapor Churruca han sido heridos graves.

DE PUERTO RICO

Telegrama oficial.

El señor ministro de Ultramar recibió ayer el siguiente telegrama del gobernador general de Puerto Rico: «Leo prensa telegrama corresponsales americanos, asegurando que he aceptado invitación de comida a bordo crucero americano.

Ruego a V. E. rectifique noticia completamente falsa.»

DE LA AGENCIA FABRA

Nueva York 14.

Un telegrama de Manila dice que el almirante Dewey considera muy crítica la situación de la isla de Luzón.

Añade que se espera la llegada de nuevos refuerzos americanos, los cuales son cada vez más necesarios.

Aguinaldo dispone de 37.000 hombres bien armados de fusiles, pudiendo reclutar 100.000.

El jefe de la insurrección tagala ha dado a entender que quiere la completa independencia de Filipinas, y que espera que los americanos acabarán por retirarse del Archipiélago.—Fabra.

Nueva York 14.

Un despacho de Santiago de Cuba, confirma que Máximo Gómez ha dimitido el cargo de generalísimo de los insurrectos, porque la junta cubana de Nueva York se ha entregado por completo a los americanos; no se oponerá a los designios que éstos han revuelto acerca de la grande Antilla.

Washington 14.

El periódico el Herald, dice que la mayoría de los ministros se han mostrado partidarios de la ocupación permanente de la isla de Luzón.

España no podría enagenar parte alguna del archipiélago sin la autorización de los Estados Unidos.

La situación de la isla de Luzón

Telegrafían desde Manila el domingo último al New-York Herald, de París, que la irritación producida por la actitud agresiva de ciertos jefes indígenas irresponsables, que obran desconociendo de las órdenes de Aguinaldo, junto con las órdenes secretas del partido eclesiástico para promover disturbios, con la intención de llevar al gobierno revolucionario a un fracaso seguro, ha tomado tales proporciones, que se han concentrado de nuevo tropas americanas sobre las armas, dispuestas a obrar al primer momento.

«Existe un estado de inseguridad y alarma—dice el telegrama,—que muchos obreros indígenas abandonan diariamente sus tareas, con la notoria intención de unirse a los rebeldes.

Centenares de trabajadores de las fábricas de tabacos y otros establecimientos se alistán en las filas de Aguinaldo.»

«El dictador—añade el despacho—hizo su entrada triunfal en Malolos el sábado último, tomando posesión de esta nueva capital.

«En el distrito de Sampaloc, una partida insurrecta, capitaneada por Juan Blanco, produjo un grave conflicto, tratando de desarmar a los re-

clutas, que consideraban demasiado jóvenes para tomar las armas. Un capitán fué mortalmente herido.

«Juan Blanco es un individuo que deserta de un partido a otro, según su conveniencia. Se ha dicho con insistencia que es agente del partido clerical español, para estar adeptos al cabecilla Aguinaldo. No he podido comprobar estos rumores.»

«El cuerpo de Telégrafos—termina el corresponsal del Herald—está tendiendo un cable de Cavite a Manila.»

El Times, por su parte, publica un extenso despacho telegráfico de su corresponsal en Manila resumiendo la grave situación por que atraviesa actualmente el archipiélago.

Confirmando noticias que ya nos telegrafió nuestro corresponsal, asegura que los insurrectos son dueños de Luzón a excepción de Manila, Cavite y una pequeña parte de la provincia de Albay.

Los rebeldes han hecho 9.000 prisioneros españoles y se han apoderado de varios miles de fusiles, algunos cañones, una gran cantidad de municiones y varios vaporcitos armados.

Sus pretensiones de continuar la lucha no obstante el armisticio se deben a la desorganización en que viven, bajo jefes independientes y con miras propias. Será motivo de graves conflictos el haberles permitido ocupar las posiciones de los españoles en los arrabales de Manila, de la cual se creen conquistadores.

Gracias a la energía del general Otis ha logrado oponerse a las pretensiones de Aguinaldo, al cual ha enviado un ultimatum para que antes del 15 retire sus tropas. La contestación será que no es dueño de la voluntad de todos los insurrectos; y prueba de esto será que en el Congreso de Malolos se ofrecerá la presidencia del gobierno revolucionario a Arellano, persona que inspira gran respeto a las masas.

Así y todo, es indudable que el país no está preparado para la independencia. Las clases ilustradas no la quieren, y preferirían el protectorado con una buena administración que haga olvidar la española.

El defecto radical, propio de la raza, es la presunción de que disponen de grandes fuerzas y de que son capaces de gobernarse; pero como ha precedido la revolución de las clases inferiores, esta condición y la falta de dinero, que hasta hoy no se han apresurado a ofrecer las altas, es una garantía de que no llevarán a cabo sus propósitos.

Los prisioneros españoles.

Telegrafía al Times su corresponsal en los Estados Unidos que se han cambiado estos días varias comunicaciones entre el departamento de Estado de Washington y el embajador de Francia en aquella capital, respecto a la situación de los prisioneros españoles en Cavite, quienes, dice, son tratados cruel é inhumanamente.

El almirante Dewey ha dirigido una comunicación a su gobierno, según asegura el cablegrama, afirmando que dicha acusación carece de fundamento.

Las representaciones de las sociedades económicas de Amigos del País se proponen dirigirse al señor ministro de la Guerra para que inicie, en beneficio de los tres mil prisioneros del ejército que existen en el interior de la isla de Luzón, idénticas gestiones a las hechas por su compañero el de Marina para conseguir la libertad de los marineros de la escuadra del almirante Cervera.

Según informes recibidos en el último correo, la anemia, la disenteria y las fatigas producidas por el trabajo a que se les dedicó a nuestros soldados por las huestes de Aguinaldo han producido bajas en número verdaderamente alarmante.

De esperar al resultado de las negociaciones de París, seguramente no quedarán muchos centenares de estos españoles por repatriar.

De no ser atendidas por el gobierno español tan justas quejas, ó de no influir los americanos en el alivio de nuestros desgraciados compatriotas, que sufren actualmente tormentos que no autorizan las leyes generales de la guerra, las sociedades que han tomado esta iniciativa se proponen dirigirse a las colectividades europeas de carácter humanitario para ver si con su apoyo son más afortunados.

Inglaterra, las potencias y la guerra.

Son de verdadero interés las siguientes manifestaciones hechas al Diario de Barcelona por su corresponsal C. de R., relacionadas con los orígenes del conflicto hispanoamericano:

«Lo verdaderamente interesante de este triste período de nuestra historia será sin duda alguna la relación de las negociaciones diplomáticas que precedieron a la guerra entre España y los Estados Unidos. Si se publican todos los documentos y telegramas, incluso los confidenciales, que han mediado entre los gabinetes europeos y sus respectivos embajadores, se pondrá claramente de manifiesto que Inglaterra es la única responsable de que la gran república de América se atreviera a declarar la guerra a nuestro país. Acerca del particular puedo dar algunos detalles que juzgo de verdadero interés al señor editor. Han llegado a mi noticia desde el extranjero.

Austria, que nos ha dado verdaderas muestras de amistad, ante la inminencia del conflicto, se dirigió a todas las grandes potencias manifestando la necesidad de que éstas no consintieran el despojo de que iba a ser víctima la nación española. Todas las naciones, excepto Inglaterra, cuya actitud era harto embosada, conyuvieron en dirigirla una nota al gobierno de Washington, la cual contenía la frase de que Europa no podía consentir que fuesen atacadas las colonias españolas.»

A punto estaba de firmarse esta nota cuando el embajador de Inglaterra en Washington reveló al secretario de Negocios extranjeros de los Estados Unidos el acuerdo de las potencias continentales, ofreciéndole en nombre de su gobierno impedir el acuerdo si la gran república se comprometía a cambiar su actitud en la Gran Bretaña en la cuestión del extremo Oriente. Aceptó la proposición el presidente mister Mac-Kinley, y entonces Inglaterra, por conducto de su embajador en Berlín, expuso al emperador Guillermo los peligros que para la paz del mundo podría traer consigo la nota de las grandes potencias continentales.

El emperador Guillermo, que aspiraba a una reconciliación con el gobierno británico, telegrafió a su embajador en Ginebra ordenándole que no pusiera su firma en la nota, y bastó esto para que los demás embajadores, después de consultar a sus gobiernos, hicieran lo propio. Es de advertir que Rusia, a pesar de no formar parte de la triple alianza, se distinguió principalmente por su interés en secundar la acción del gobierno austriaco.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

NUEVO PLAN

La Gaceta de ayer publica el anunciado decreto retribuido por el Sr. Ganazo reformando el plan de estudios de la segunda enseñanza.

Nuestros lectores, que tienen noticia de la importancia de la reforma por los detalles de la misma que pudimos anticipar hace pocos días, esperan sin duda con impaciencia conocer el plan completo por el cual se ha de regir el sucesivo la educación de la juventud y por eso nos apresuramos a publicar el articulado del decreto.

Por falta de espacio omitimos el preámbulo ó exposición a S. M., que le precede, y lo sentimos porque es un documento importante en el cual se presentan y resuelven los problemas que más interesan en respecto de la segunda enseñanza, sus estudios y procedimientos. Pero de estos interesantes asuntos damos fea y juicio en la Nota del día del presente número.

REAL DECRETO.

Atendiendo a las razones expuestas por el Ministro de Fomento;

En nombre de mi augusta hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

TITULO PRIMERO.

Plan de estudios.

Artículo 1.º Los estudios de segunda enseñanza comprenderán las materias siguientes:

Sección de letras

LINGÜÍSTICA

Castellano, P.º, cívica, Latín.

CIENCIAS HISTÓRICAS

Geografía, Historia de España, Historia universal.

CIENCIAS MORALES

Religión, Psicología, lógica y ética, Economía política, derecho usual.

BELLAS LETRAS Y BELLAS ARTES

Literatura preceptiva, Literatura española, Teoría e historia del arte.

Sección de ciencias

MATEMÁTICAS

Aritmética, Álgebra, Geometría.

Trigonometría, Contabilidad.

FÍSICO QUÍMICAS

Física, Química, Técnica industrial y agrícola.

NATURALES

Mineralogía, Botánica y Agricultura, Zoología.

EDUCACIÓN FÍSICA

Fisiología, Higiene y Gimnasia, Educación artística.

Art. 2.º Las materias comprendidas en el cuadro anterior se estudiarán en seis cursos por lo menos, con arreglo a la siguiente distribución:

PRIMER CURSO

Doctrina cristiana, Castellano (primer curso), Geografía (primer curso), Aritmética (primer curso) y Contabilidad.

Gimnasia (primer curso) con Fisiología é Higiene.

SEGUNDO CURSO

Historia Sagrada y nociones de Religión, Castellano (segundo curso), Geografía (segundo curso), Aritmética (segundo curso) y Álgebra.

Literatura preceptiva, Dibujo (primer curso).

TERCER CURSO

Francés (primer curso), Historia de España, Geometría (primer curso) y Contabilidad.

Dibujo (segundo curso), Gimnasia (segundo curso) con Fisiología é Higiene.

CUARTO CURSO

Francés (segundo curso), Literatura española, Geometría (segundo curso) y Trigonometría.

Física (primer curso), Química (primer curso).

QUINTO CURSO

Latín (segundo curso), Historia Universal (segundo curso), Psicología y Lógica.

Física (segundo curso), Zoología (primer curso), Química (segundo curso) y Mineralogía.

SEXTO CURSO

Latín (tercer curso), Ética y Derecho usual con Economía política.

Teoría e Historia del Arte, Zoología (segundo curso).

Botánica y Agricultura, Técnica industrial y agrícola.

Art. 3.º Todas las asignaturas comprendidas en el cuadro anterior son de estudio obligatorio, salvo lo prescrito en los reales decretos de 25 de enero y 12 de julio de 1895, y todas ellas deberán ser expuestas en lecciones alternas de una hora a hora y media.

Art. 4.º Los catedráticos expondrán las asignaturas de que sean titulares, con arreglo a su propio criterio científico, pero procurando dar a las lecciones el carácter elemental que requiere el segundo grado de la enseñanza, y ajustándose en cuanto al concepto y exposición de las respectivas materias, a las reglas siguientes:

Primera. En el grupo lingüístico deberán ampliarse las nociones adquiridas por el alumno sobre el castellano en la instrucción primaria, insistiendo en el primer curso sobre la pronunciación y ortografía, con frecuentes ejercicios de análisis y de escritura al dictado y desarrollando en el segundo curso la sintaxis con ejercicios análogos, composiciones y lecturas de autores clásicos, a las cuales agregará el profesor ligeras indicaciones que inicien al alumno en el conocimiento de otras lenguas y de los dialectos patrios. El estudio del francés deberá ser comparativo con el castellano, con frecuentes ejercicios de lectura, traducción, análisis, escritura ó composición y diálogos, de suerte que el alumno pueda leer y traducir corrientemente al darle por terminado, debiendo hacerse el primer curso en castellano y el segundo en francés, conforme a las disposiciones vigentes. El latín abarcará el conocimiento de la pronunciación y morfología en el primer curso, el de la sintaxis elemental en el segundo, con ejercicios en ambos de traducción y análisis, que se ampliarán todo lo posible en el tercero.

Segunda. En el grupo de Ciencias históricas, el primer curso de Geografía comprenderá la geografía política descriptiva del mundo, con especial desarrollo de la España y Europa; en el segundo curso de Geografía se estudiará el estudio físico del globo, la meteorología y nociones elementales de cosmografía. En Historia de España deberá llegarse hasta el presente siglo, y de los dos cursos de Historia Universal, el primero, con nociones de cronología, debe comprender hasta la edad moderna, y el segundo de la contemporánea, dando especial desarrollo a cuanto se relacione con la historia de nuestra patria y exponiendo en ambas asignaturas, con relativo detenimiento, el desarrollo de la cultura de los pueblos en sus múltiples manifestaciones y la evolución de las instituciones políticas sociales.

Tercera. En el grupo de Ciencias morales, la Doctrina cristiana debe comprender una moderna aplicación de lo aprendido con el mismo título en la instrucción primaria, y la Historia Sagrada con nociones de Religión la exposición sucinta de los hechos más culminantes de la Historia Sagrada y de los dogmas de la Iglesia católica. La Teoría e Historia del Arte deberá ordenar el carácter elemental del segundo grado de enseñanza, debiendo los profesores dedicar algunas lecciones cada mes a ejercicios dialécticos de exposición y controversia. La Economía política abarcará el estudio sucinto de la producción, circulación, distribución y consumo de la riqueza

y el de los agentes que intervienen en estos fenómenos económicos é instituciones a que dan origen. El derecho usual comprenderá el estudio sucinto de los derechos y deberes políticos del ciudadano, organización y manera de funcionar de los poderes públicos y de las instituciones administrativas y judiciales, el conocimiento elemental de las principales materias del derecho civil (familia, propiedad, sucesiones contratos) y nociones del derecho penal.

Cuarta. En el grupo estético, la Literatura preceptiva, en armonía con su título, ha de exponer los preceptos más corrientes de los diversos géneros literarios, mencionándose al alumno en trabajos de lectura, clasificación y análisis de obras y de frase; y la Literatura española comprenderá la historia sucinta de la literatura nacional, ilustrada con breves citas escogidas de los autores más notables, que deberán servir de materia de análisis y clasificación. La Teoría e Historia del Arte debe ceñirse a resumir las indicaciones, hechas siempre que sea posible, en visitas a Museos y monumentos artísticos para su clasificación y crítica, ó con obras ilustradas que suplan dichas visitas. El Dibujo deberá limitarse a prácticas de línea con la aplicación al Topográfico y de A.º, siendo de estudio voluntario el de Figura y Paisaje.

Quinta. El primer curso de Aritmética debe consistir en la exposición de esta rama de las matemáticas con adecuado ejercicio de aplicación a la resolución de problemas y práctica de operaciones, incluidos los cálculos mentales, ampliándose en el segundo curso y dedicándose la mitad del mismo al estudio elemental del Álgebra, debiéndose seguir el mismo criterio en la enseñanza de la Geometría y Trigonometría.

Los dos cursos de Contabilidad se expondrán del modo más práctico posible para que el alumno se encuentre en condiciones de manejar, sin dificultad, los libros de comercio.

Sexta. El estudio de la Física y el de la Química ha de ser eminentemente experimental y práctico, fijándose principalmente en las materias de mayor aplicación; y el de la Técnica industrial y agrícola deberá limitarse a un trabajo de visualización de la teoría y procedimientos de transformación de las primeras materias, con visitas, donde sea posible, a las fábricas y talleres para el conocimiento práctico de dichos procedimientos.

Séptima. El mismo carácter de aplicación tendrá el estudio de las asignaturas de grupo de Ciencias naturales, con reserosos de cada instituto, prefiriendo para el desempeño de la primera a los que sean licenciados en derecho, y de la segunda a los miembros de la Real Academia de San Fernando ó escritores de Bellas Artes, siempre que no tengan más que una cátedra acumulada.

Octava. La enseñanza de la gimnasia física, limitándose a la práctica de ejercicios higiénicos en locales cerrados ó en el campo, ilustrados con sencillas explicaciones sobre las funciones de los músculos y articulaciones, y completándose con breves nociones de fisiología é higiene.

Novena. Los programas han de desenvolverse necesariamente en cada curso toda la materia propia de él mismo, en forma completa, aunque elemental y condensada, con consecuencia, un número de lecciones que sea proporcional al de los días efectivos de clase, cuidando de que quede siempre libre el último mes, ó lo menos, para dedicarlo exclusivamente al repaso.

Décima. Una parte del tiempo destinado a la clase ha de dedicarse siempre a dirigir a los alumnos las preguntas que se estimen convenientes sobre lo ya explicado, para que el profesor se dé clara cuenta del estado de los alumnos y éstos tengan un estímulo más para sus trabajos.

TITULO II

Personal docente.

Art. 5.º El personal docente adscrito a los institutos de segunda enseñanza se componerá de catedráticos y auxiliares.

